

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

PROGRAMA ACADEMICO DE ECONOMIA

TITULACION PROFESIONAL EXTRAORDINARIA

TRABAJO PROFESIONAL

Nombre JOSE LUIS LITUMA TORRES

Código 720644 D

LIMA - PERU

1982

DEDICADO A MIS QUERIDOS
PADRES Y HERMANOS.

PRESENTACION

La presentación de este trabajo es con el objeto de optar el Título de Ingeniero Economista en base a las disposiciones aprobadas - en sesión de Consejo Ejecutivo pleno de fecha 14 de Febrero de 1978 con las modificaciones aprobadas en las sesiones del Consejo Ejecutivo pleno del 12 de Junio de 1978 y del 14 de Julio de 1982.

Dentro de mi estadía dentro de la Junta del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) Julio 1975 - Diciembre 1978, trabajando dentro - de los departamentos de Política Económica y Estadística, realice entre otros un Estudio sobre la metodología a seguir para evaluar social y económicamente el sector vivienda y construcción.

El déficit habitacional a nivel subregional asciende actualmente a 4'260,200, con una marcada tendencia a seguir incrementándose en los próximos años.

Los principales factores que han motivado este alto déficit son el constante aumento de la población total, los altos índices de migración hacia las zonas urbanas, el encarecimiento de los costos de construcción debido a los procesos inflacionarios y la poca capacidad de endeudamiento de los usuarios para la adquisición o remodelación de la vivienda.

A continuación presento un cuadro donde aparece desagregado por país miembro el total anteriormente señalado.

DEFICIT ANUAL DE VIVIENDA

PAIS	Nº DE VIVIENDA	%
Bolivia	967,500	22.7
Colombia	770,000	18.0
Ecuador	732,700	17.2
Perú	1'000,000	23.4
Venezuela	<u>800,000</u>	18.7=
TOTAL	4'270,200	100.0

Estas razones son las que impulsaron al Acuerdo de Cartagena a realizar dicho estudio para incorporar al Sector Vivienda y Construcción dentro del sistema sub-regional de Información Estadística.

Ya, desde 1962 dentro del informe del Seminario Latinoamerica no sobre Estadísticas y Programas de Vivienda realizado en Copenhague, Dinamarca, se planteó que por una acelerada industrialización y una población que crece rápidamente y la traslación en masa de los habitantes desde las zonas rurales a las urbanas se han planteado, problemas muy grandes de vivienda; ésta aceptación la tenemos ratificada en los últimos censos realizados.

Por lo tanto, es necesario que a nivel Andino se cuente con Estadísticas Perfeccionadas y se utilice métodos seguros para estimar las necesidades y recursos de la vivienda.

Es de recalcar también la importancia de las estadísticas especializadas en este campo para la realización de los programas de vivienda nacionales y que se traduzcan en un programa de vivienda Andino.

El tema de la Vivienda debe tratarse en forma cuantitativa y cualitativa para que sea posible planificar el desarrollo Socio - Económico de los países miembros.

Para la realización de este estudio fué necesario además de estudiar toda la bibliografía al respecto de los países miembros, viajar a cada uno de los países y hacer contacto con los organismos respectivos.

Una de las alternativas que está dando frutos es el Proyecto Andino de Desarrollo Tecnológico en el Area de recursos forestales tropicales (Madera).

TITULO: METOLOGIA PARA EVALUAR SOCIAL Y
ECONOMICAMENTE EL SECTOR VIVIEN
DA Y CONSTRUCCION.

I N D I C E

PRIMERA PARTE	SECTOR VIVIENDA
SEGUNDA PARTE	SECTOR CONSTRUCCIÓN
TERCERA PARTE	INCLUSION DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCION DENTRO DEL PRO GRAMA DE ARMONIZACION DE CUEN TAS NACIONALES.
ANEXO I.	

PRIMERA PARTE

SECTOR VIVIENDA

Dentro de este campo, hemos considerado las siguientes variables, a continuación presentamos las respectivas definiciones, desagregaciones y cuadros.

A. Edificio donde está situado el local de habitación. Sus Características

1. Tipo de edificio
2. Material predominante de construcción
3. Año o período de construcción del edificio

B. Local de habitación. Sus características e instalaciones.

1. Localización
2. Tipo de local de habitación
3. Condición de ocupación
4. Cuartos, número de
5. Dormitorios, número de
6. Agua, abastecimiento de
7. Servicio sanitario
8. Baño
9. Cocina
10. Alumbrado eléctrico
11. Tenencia
12. Pago mensual
13. Artefactos del hogar

C. Ocupantes de los locales de habitación. Su número y características.

1. Ocupación, número de
2. Hogar
3. Tipo del Hogar
4. Características demográficas y económicas del jefe del hogar

DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES

A. Edificio donde está situado el local de habitación. Sus características.

1. Tipo de edificio

Se entiende por edificio cualquier construcción independiente y autosostenida, que tenga uno ó más cuartos u otros espacios, cubierta por un techo y normalmente delimitada por pa

redes exteriores o medianeras que van desde los cimientos hasta el techo. No obstante, un edificio puede constar de un techo con una estructura de apoyo únicamente, o sea, sin des construídas.

Un edificio puede usarse o estar destinado para fines residenciales, comerciales o industriales o para proporcionar servicios. Por lo tanto, puede ser una fábrica, taller de habitación físicamente separada, edificio de apartamentos, almacén, garaje, granero, etc.

Los edificios en los cuales existen locales de habitación o en los que se utiliza algún espacio con fines residenciales, se clasificarán según los tipos siguientes:

- a) Edificios que constituyen una unidad de habitación individual y físicamente separada.
- b) Edificios que contienen más de una habitación (apartamentos, casa en hilera, duplex, cuarterías, casas de vecindad, mesón, etc.).
- c) Edificios destinados a personas que no viven en hogares (cuarteles, conventos, etc.).
- d) Todos los demás edificios (establos, graneros, garaje, fábrica, etc.).

2. Material predominante de construcción

Este tema se refiere al material predominante con que están - construídos:

- a) Las paredes exteriores
- b) El techo
- c) Los pisos del edificio en que se encuentra el local de habitación.

La selección de la lista sobre la clase de materiales (ladrillos, hormigón, madera, adobe, etc.), dependerá de los que se usan con más frecuencia en cada País del Grupo Andino y de la importancia que tengan desde el punto de vista de la permanencia de la construcción o para apreciación de su durabilidad.

3. Año o período de construcción del edificio

Este tema se refiere a la edad del edificio en que está situa

do el local de habitación. Se recomienda que se indique el año exacto con respecto a los edificios construídos durante el período de un año inmediatamente anterior a la fecha de referencia del estudio.

En cuanto a los edificios construídos anteriormente, la información debe determinar la edad aproximada de los locales de habitación existentes.

Cuando partes de los edificios se hayan construídos en diferentes épocas, el año de construcción debe referirse a la parte principal. Cuando el local de habitación está formado por más de un edificio (por ejemplo, locales de habitación - con cuartos físicamente separados), debe hacerse constar la edad del edificio que contenga la parte principal del local de habitación.

B. Local de habitación. Sus características e instalación

1. Localización

Se refiere a que los datos deben satisfacer las clasificaciones según las divisiones geográficas mayores, ciudades principales, áreas metropolitanas y áreas urbana y rural.

2. Tipo de local de habitación

Se entiende por local de habitación a un recinto de alojamiento estructuralmente separado que, haya sido construído, edificado, transformado o dispuesto para ser habitado por personas.

Las características esenciales del local de habitación son - la separación y la independencia. Un recinto puede considerarse separado si está rodeado por paredes, muros, tapias, vallas, etc., y se halla cubierto por un techo que permita que una persona sola o un grupo de personas se aisle de otras -- que forman parte de la comunidad con el fin de dormir, preparar y consumir sus comidas y protegerse contra las indemencias del clima y el medio ambiente. Puede considerarse independiente si tiene acceso directo desde la calle o desde cualquier escalera, pasillo, cuando los ocupantes pueden entrar o salir de su local de habitación sin pasar por locales habitados por otras personas.

Los cuartos contiguos provistos de una entrada y destinados a servir de habitación cuando han sido construídos, reconstruídos, adaptados, etc., para ser utilizados expresamente como parte del local de habitación, deben considerarse parte integrante de éste. Así un local de habitación puede estar constituido por cuartos o grupos de cuartos con entradas independientes o por edificios separados.

Los locales de habitación pueden ser edificios o partes de edificios destinados a ser habitados, o refugios naturales no destinados a ser habitados pero que de hecho se utilizan como alojamientos.

Los locales de habitación destinados originalmente a ser habitados pero que se utilizan por entero para otros fines - no se consideran, en cambio se incluirán los refugios no destinados a ser habitados que se encuentren ocupados.

La siguiente clasificación por tipo estructural, se propone como marco general para clasificar los locales de habitación:

a. Local de habitación privada

Es un recinto separado e independiente, destinado a alojar un hogar o que aunque no esté destinado al alojamiento de personas, se utilice para este fin.

Así pues, puede ser un vivienda que esté ocupada o desocupada, otro tipo de local de habitación privado ocupado, o cualquier otro lugar ocupado como local de habitación.

Esta categoría incluye los locales de habitación con distintos grados de permanencia y aceptabilidad y, por lo tanto presentaremos una clasificación detallada para que la evaluación de las condiciones de viviendas tenga sentido.

Los locales de habitación privados situados en el terreno o dentro del edificio que alberga a una institución, campamento, etc. deberán identificarse por separado y contarse como locales de habitación privadas.

Por ejemplo, si en el terreno de un hospital hay una casa separada e independiente para alojar al director y su

familia, esa casa se debe contar como local de habitación. De la misma manera, los apartamentos independientes situados en el edificio de un hotel se deben contar como locales de habitación privados si tienen acceso directo a la calle o a un espacio común dentro del edificio.

Dentro de este rubro presentamos la siguiente clasificación:

a.1 Casa independiente

Es la vivienda que está separada de otras edificaciones por paredes que van del piso al techo, construída con materiales en buen estado.

a.2 Departamento

Es la vivienda que forma parte de una edificación mayor y está separada por paredes de otras viviendas, tiene un acceso independiente y generalmente abastecimiento de agua y servicios higiénicos de uso exclusivo.

Son departamentos, las viviendas en bloques multifamiliares o en edificios horizontales, en donde el acceso al departamento se hace por medio de escaleras, ascensores, pasillos o corredores que sirven solamente para la circulación de las personas.

a.3 Habitación (es)

Son espacios cerrados que hace parte de una construcción, pero separados con paredes del piso al techo y con una puerta que les da independencia del resto de la construcción. Por lo general no cuenta con servicio exclusivo de agua y/o servicio higiénico, siendo estos servicios de uso común para todas las viviendas.

a.4 Vivienda de desechos

Es toda forma de alojamiento construída con materiales de desecho: cartón, tela, tablas, latas o con materiales de segunda mano o de demolición en mal estado.

Las viviendas de desechos se encuentran generalmente en las áreas de tugurio o de invasión y en sectores urbanos poco desarrollados.

a.5 Rancho, Choza o Cabaña

Son edificaciones características del área rural; construídas con materiales naturales de la región (pisos de tierra, paredes de barro y techos de paja, por ejemplo). Esta clase de vivienda puede tener los ser vicios fuera de la construcción principal o carecer de ellos.

a.6 Vivienda en edificaciones no destinadas para habita-- ciones

Son aquéllas edificaciones que no han sido construídas para alojar personas, pero que se habitan; tales como fábricas, oficinas, almacenes, graneros, tiendas.

a.7 Vivienda en construcción

Es la vivienda no terminada en su totalidad.

a.8 Vivienda de inquilinato

Es una edificación adaptada o transformada para alo jar un número grande de hogares que comparten los ser vicios. Cada hogar utiliza generalmente 1 o 2 cuar tos de una habitación. Los servicios no son exclusi vos y en la mayoría de los casos están ubicados en el patio o corredores..

La cocina puede ser comprendida o no exitir.

a.9 Otros

Este grupo comprende los toldos carpas, vagones de fe rrocarril, etc. o cualquier vivienda que se encuen-- tre habitada en circunstancias diferentes a las ante riores.

b. Local de habitación colectiva

Se refiere a locales estructuralmente separados e indepen dientes destinados a alojar grandes grandes grupos de per sonas o a varios hogares.

Estos locales de habitación tienen generalmente servicios comunes, tales como cocinas, servicios sanitarios, baños, salas o dormitorios, que comparten sus ocupantes. Dentro de esta categoría tenemos:

b.1 Hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes

Se refiere a los edificios que están destinados a proporcionar alojamiento mediante pago. Aquí tenemos hoteles, moteles, posadas, casas de huéspedes, pensiones, hospederías.

b.2 Instituciones

Se refiere al conjunto de locales situados en uno o varios edificios, destinados a alojar grupos (generalmente grandes) de individuos unidos por un objetivo público o interés personal común. En este tipo de local de habitación los ocupantes de un mismo sexo suelen compartir los dormitorios. Los hospitales, cuarteles, internados escolares, conventos, prisiones, etc. entran en esta categoría.

b.3 Campamentos

Son los locales destinados originalmente a ser ocupados originalmente a ser ocupados en forma transitoria por individuos que tienen actividades o intereses comunes. Esta categoría abarca los campamentos militares, los campamentos de refugiados y los establecimientos con objeto de alojar a trabajadores de las minas, del campo, de obras públicas y de otras clases de empresas.

b.4 Otros

Incluye los locales de habitaciones que no se ajustan a ninguna de las definiciones de vivienda selectiva mencionadas.

3. Condición de ocupación

Este tema se refiere si la vivienda está con sus ocupantes, con ocupantes ausentes y las desocupadas.

a. Con ocupantes presentes

Si los miembros del hogar se encontraban en la vivienda en el momento del censo.

b. Con ocupantes ausentes

En el caso de aquéllas viviendas que estando habitadas sus ocupantes no se encontraban presentes, como por ejemplo casas de fin de semana.

c. Desocupada

Viviendas que no eran habitadas en el momento del censo por estar en reparación, recién construída, etc.

4. Número de cuartos

Se considera como cuarto el espacio en un local de habitación que está cerrado por paredes que se elevan desde el suelo hasta el techo, o por lo menos hasta una altura de dos metros a partir del suelo, y que tenga una superficie suficiente para dar cabida a una cama para cada persona adulta, o sea, por lo menos cuatro metros cuadrados. Por lo tanto, en el total de cuartos se incluyen los dormitorios, comedores, salas, estudios, cuartos de empleados domésticos y de más espacios usados para alojamientos de personas o destinadas a ello siempre que se ajuste a los criterios relativos a superficie y paredes.

Los pasillos, galerías abiertas, vestíbulos, etc., igual que el cuarto de baño, y de cocina no deben considerarse como cuartos aunque se ajusten a los criterios descritos.

Los cuartos usados exclusivamente para fines comerciales o profesionales no deben incluirse. Las categorías de clasificación con respecto a este tema son las siguientes: 1 cuarto, 2 cuartos, 3 cuartos, 4 cuartos, 5 cuartos y más.

5. Número de dormitorios

Se entiende como dormitorio el cuarto destinado y usado habitualmente para dormir.

Se utilizarán las categorías de clasificación siguientes: sin dormitorio, 1 dormitorio; 2 dormitorios; 3 dormitorios; 4 dormitorios y más.

6. Agua, abastecimientos de

Este tema comprende información sobre la disponibilidad de agua por tubería y la ubicación de la instalación en el local y de habitación.

En relación con la "disponibilidad de agua o por tubería" y ubicación de la instalación, se recomienda, para fines de com

parabilidad, las categorías siguientes:

- a. Locales de habitación con abastecimiento de agua por tubería dentro del local de habitación.
- b. Locales de habitación con abastecimiento de agua por tubería fuera del local de habitación.
- c. Locales de habitación sin abastecimiento de agua por tubería.

7. Servicio sanitario

Este tema se refiere a la disponibilidad de inodoro de agua, su uso exclusivo o no, y sobre el tipo de servicio cuando no se dispone de inodoro de agua.

Se entiende por servicio sanitario toda instalación que permita eliminar los residuos humanos.

Se entiende por inodoro de agua, la instalación que se utiliza para eliminar los desechos humanos mediante agua a presión que circula por cañería hasta una alcantarilla, tanque séptico o pozo negro. El inodoro de agua es de "uso exclusivo" si lo utilizan solamente los ocupantes del local de habitación; y es de "uso común" si se comparte con ocupantes de otro local de habitación.

De acuerdo con la disponibilidad de inodoro de agua, los locales de habitación se clasificarán en las categorías siguientes:

- a. Con inodoro de agua
 - De uso exclusivo
 - De uso común
- b. Sin inodoro de agua
 - Letrina o excusado de hoyo
 - Otro tipo
- c. Sin ningún servicio sanitario

8. Baño

El tema se refiere a la información sobre la existencia o no de baño y su uso exclusivo ó no.

Se entiende por baño el espacio destinado exclusivamente a fi

nes de aseo personal, ubicado dentro del local de habitación, provisto de agua por tubería y con ducha y/o tina fija.

Es de "uso exclusivo" si lo utilizan solo los ocupantes del local de habitación; y es de "uso común" si lo comparten con los ocupantes de otros locales de habitación.

Para los locales de habitación con disponibilidad de baño y provisto de agua por tubería, la información se clasificará de acuerdo con las categorías siguientes:

- a. Baño con agua por tubería
 - De uso exclusivo
 - De uso común
- b. Baño sin agua por tubería
- c. Sin baño

9. Cocina

El tema comprende información sobre la disponibilidad de espacio y equipo para cocinar, y la clase de combustible para cocinar.

Se entiende por cocina el espacio cerrado por paredes, dentro del local de habitación, equipado para preparar las comidas principales y destinado especialmente a este fin.

Por equipo se entiende cualquier artefacto, por ejemplo coccinilla, hornilla, estufa, horno cerámico, fogón etc., que permita a los ocupantes de un local de habitación preparar sus propios alimentos.

Los locales de habitación con disponibilidad de espacio para cocinar y equipo de clasificación según las categorías siguientes:

- a. Con cocina
- b. Con equipo para cocinar, pero sin cocina
- c. Sin equipo para cocinar

Para la clase de combustible para cocinar se recomiendan las categorías de clasificación siguientes:

- a. Electricidad
- b. Gas

c. Kerosene

d. Otros

10. Alumbrado eléctrico

La información sobre este tema se refiere a la clase de alumbrado de que dispone el local de habitación (por ejemplo, electricidad, gas, lamparas de petróleo, etc.). Se utilizan las categorías de clasificación siguientes:

a. Con alumbrado eléctrico

b. Con otro tipo de alumbrado

Un local de habitación dispone de alumbrado eléctrico cuando está dotado de un sistema de cables conectados a un servicio de energía eléctrica público o privado.

11. Tenencia

El tema tenencia se refiere a la condición jurídica según la cual el hogar ocupa el local de habitación en que vive. La información se clasificará de acuerdo con las categorías siguientes:

a. Locales de habitación ocupados por propietarios

Pagados

En adquisición

b. Locales de habitación ocupados por inquilinos

c. Locales de habitación ocupados según otra forma de tenencia.

Dentro de esta categoría pueden estar las siguientes condiciones de tenencia:

1. Por contrato anticrético

Si habita en la vivienda con cargo al interés por una cantidad de dinero entregada al dueño en calidad de préstamo.

2. Por contrato mixto

Combina las características del anticrético y el alquiler, es decir que el ocupante además de haber entregado una suma determinada de dinero al propietario, paga periódicamente otra suma como el alquiler.

3. Cedida por servicios

Cuando se ocupa la vivienda a cambio de algún servicio que se presta al propietario de la misma.

4. Gratuita

Si se ocupa la vivienda sin costo alguno.

5. Otras

Si la vivienda es habitada en circunstancias distintas a las anteriores por ejemplo, el caso de posesión de una vivienda abandonada.

12. Pago mensual

El tema se aplicará a los locales de habitación ocupadas por inquilinos, o por propietarios que están amortizando la compra del inmueble.

La información se referirá:

- a. Para el caso de los inquilinos a la suma mensual de arrendamiento; y
- b. En el caso de los propietarios al monto de la amortización mensual utilizado para la adquisición del local de habitación.

La información debe indicar claramente si el pago en efectivo incluye muebles o nó y/o. Servicios como teléfono, gas, electricidad, calefacción, agua o canon del terreno.

13. Artefactos del hogar

La información de este tema se refiere a la posesión de determinados artefactos que contribuyen a la comodidad del hogar (radio, refrigeradora, televisor, etc.) los cuales, por lo general, no están instalados con carácter permanente en el local de habitación.

C. Ocupantes de los locales de habitación. Su número y características

1. Ocupantes, número de

Se considerará como ocupante del local de habitación a toda persona que resida habitualmente en éste; sin embargo, como

los censos de habitación y de población se suelen levantar al mismo tiempo, la aplicabilidad de esta definición depende de que la información recolectada para cada persona en el censo de población se refiera a la residencia habitual de la persona o el lugar donde se encontraba el día del censo. Las categorías de clasificación que se podrían utilizar son 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 ocupantes y más.

2. Hogar

Es el grupo de personas que están alojadas en la totalidad o en parte de una unidad de vivienda y se aprovisionan conjuntamente de alimentos y otros bienes y servicios de primera necesidad.

Un hogar puede ser una persona que vive sola en una unidad de vivienda separada, o en parte de una unidad de vivienda como inquilino, pero no comparte con las demás personas que están alojadas en la unidad de vivienda los alimentos, o se aprovisiona por sí mismo de otros bienes y servicios de primera necesidad.

3. Tipo del Hogar

Este tema se refiere solamente a los hogares multipersonales y la información se obtiene de las respuesta a la pregunta - "Relación con el jefe del hogar". Dada la variedad de situaciones que pueden presentarse durante el levantamiento del censo y la utilidad que se asigna a la identificación, para fines de análisis, de los hogares según que prevalezcan o no relaciones de parentesco, se recomienda la identificación de los siguientes tipos de hogares:

a. Hogar nuclear

Es el hogar constituido en alguna de las formas siguientes:

1. Matrimonio o unión de hechos sin hijos
2. Matrimonio o unión de hechos con uno o más hijos solteros.
3. El padre o la madre con uno o más hijos solteros.

b. Hogar extendido o agregado

Es el hogar formado por un hogar nuclear y otras personas

emparentadas con el jefe del hogar que no sean hijos solteros. Se considera también como hogar extendido al grupo de parientes que por su composición no corresponde a la definición del hogar nuclear.

c. Hogar compuesto

Es el hogar formado por un hogar ^{nuclear/} o extendido y otras personas no emparentadas con el jefe del hogar.

Se considera también como hogar compuesto a las personas que ocupan o viven juntas sin relación de parentesco.

El hecho de que un hogar nuclear o extendido tenga empleados domésticos que viven con la familia no modificará su clasificación como tal.

Los países que lo consideren útil podrán tabular por separado los hogares nucleares y extendidos o agregados - que tienen empleados domésticos de los que no los tienen.

4. Características demográficas y económicas del jefe del hogar

El sector vivienda necesita del estudio de las variables demográficas para analizar la vivienda en forma conjunta, de manera que recomendamos a continuación algunas variables a considerarse.

a. Sexo

Es el sexo de cada persona compadronado.

b. Edad

Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento y la fecha de los censos, expresado en años completos.

La investigación de la edad de la población tiene una importancia fundamental no solamente para conocer su estructura sino por la relación estrecha que guarda ésta con todas las otras características de la población: Demográficas, económicas, educativas, etc.

c. Estado civil

Se refiere a la situación de la persona empadronada en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país.

Para la investigación del estado civil cada país debe determinar un límite inferior de edad el que no debe ser -

superior de 15 años.

Para facilitar la comparabilidad internacional se recomienda que las tabulaciones por estado civil presenten la información separando la población menor de 15 años de edad de la población de 15 años y más.

Se recomienda establecer las siguientes categorías:

1. Soltero

Persona que nunca se ha casado y que no vive en unión de hecho.

2. Casado

Persona que ha contraído matrimonio legal y vive con su cónyuge, es decir, que no ha enviudado, no se ha divorciado o separado.

3. En unión de hecho

Persona que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquélla con la cual convive.

4. Viudo de matrimonio o de unión de hecho

Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en unión de hecho.

5. Divorciado

Persona que habiendo disuelto su matrimonio por vía legal no se ha vuelto a casar, ni vive en unión de hecho.

6. Separado de matrimonio o de unión de hecho

Persona que vive separada de su cónyuge y no vive en unión de hecho.

En cuanto a las personas cuyo único o último matrimonio ha sido anulado, se debe tener en cuenta la magnitud relativa de ese grupo dentro del país.

Cuando el grupo es bastante grande, debe constituir por sí solo una categoría; si es poco significativo, se debe clasificar a las personas que lo intergran según su estado civil antes de contraer el matrimonio anulado.

d. Nacionalidad legal

Es la condición de nacional o extranjero que tiene cada -

persona con respecto a la nación donde se levanta el censo, las categorías a considerar son:

1. Nacionales
2. Extranjeros

Es recomendable también considerar algunas características económicas como son:

I. Condición de Actividad

Se le suele denominar "tipo de actividad" al que se refiere a la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente.

Se determina mediante una clasificación general de la población que permita establecer si la persona es ó no económicamente activa.

a: Edad mínima

Para fines de comparabilidad internacional se recomienda que la edad mínima en ningún caso excede a los 15 años, y, para aquéllos países que adopten una edad menor a la indicada, difieren en sus resultados a las personas menores de 15 años de edad de aquéllas de 15 y más años.

La investigación de la condición de actividad, permite clasificar la población a partir de una cierta edad, en dos grupos:

1. Población económicamente activa
2. Población no económicamente activa

Dentro del ítem (1) población económicamente activa, que abarca a las personas de ambos sexos que aporten su trabajo para producir bienes y servicios durante un período de referencia tenemos:

1.1 Personas ocupadas

Son todas aquéllas incluidos los trabajadores familiares ~~no remunerados~~ que trabajaron durante el período de referencia adoptado por el país la investigación censal de la actividad económica. En esta categoría están incluidas además las personas que se hallaban temporalmente ausentes debido a enfermedad o

accidente, conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, ausencia sin permiso o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo o averías producidas en las máquinas, siempre que tales personas tengan un empleo en el que hubieran trabajado.

1.2 Personas desocupadas

Son todas las que durante el período de referencia, no estaban trabajando pero que buscaban trabajo remunerado o lucrativo, incluso aquéllas que nunca habían trabajado antes. Se incluye también a las personas que, durante el período de referencia, no buscaban trabajo debido a enfermedades pasajeras, a que ya habían hecho arreglos para empezar un nuevo empleo del período de referencia o a que se encontraban temporal o indefinidamente suspendidas y sin remuneración.

Se recomienda, en forma operativa, que los países que lo estiman conveniente incluyan, como desocupadas, a las personas que durante el período de referencia no estaban trabajando y estaban dispuestas a hacerlo, pero no buscaban trabajo activamente, por creer que no había empleos disponibles. En tal caso el grupo deberá ser identificado separadamente.

La información sobre las personas desocupadas debe permitir distinguir a las que buscan trabajo por primera vez, las mismas que deben compilarse como un subgrupo aparte.

Dentro del ítem (2) Población no económicamente activa tenemos:

2.1 Personas que se ocupan del hogar

Personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares, por ejemplo, las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños. Sin embargo, los sirvientes remunerados se clasifican entre la población económicamente activa.

2.2 Estudiantes

Personas de ambos sexos que, sin ejercer ninguna actividad económica, asisten a un establecimiento del

sistema regular de educación, a fin de recibir la enseñanza correspondiente a un nivel determinado.

2.3 Personas recluidas en instituciones de confinamiento involuntario

Personas de ambos sexos recluidas en presidios, establecimientos hospitalarios, mentales y en otras instituciones similares. Debe tenerse presente que el personal empleado en estas instituciones debe clasificarse como población económicamente activa.

2.4 Personas de otros grupos

Personas de ambos sexos que sin ejercer ninguna actividad económica reciben ingresos, ya sea de instituciones públicas o de carácter privado y todas las demás personas que no están incluidas en ninguna de las categorías anteriores, como por ejemplo, los niños que no asisten a la escuela. Los países que lo consideren importante deberán distinguir, dentro de esta categoría a las personas que reciben ingresos, o, a cualquier otro grupo de interés especial.

II. Rama de actividad económica

Está determinada por la actividad del establecimiento en que una persona económicamente activa trabaja en el período de referencia o trabajo por última vez si está desocupada.

Para facilitar la comparabilidad internacional, se recomienda que los países reúnan sus datos de conformidad con la última versión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades Económicas (CIIU) aprobada por las Naciones Unidas.

III. Ocupación

Se entiende por ocupación el tipo de trabajo que efectuaba una persona ocupada durante el período de referencia adoptado por el país para la investigación de las características económicas de la población, o efectuó, por última vez, si está desocupada, cualquiera sea la rama de actividad económica de que forme parte o la categoría que tenga (empleado, trabajador por cuenta propia, etc.).

Se llama la atención de los países que estimen necesario investigar la "ocupación secundaria" de la población económicamente activa.

Las categorías recomendables para este rubro son:

1. Empleador

Es la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio, y que tiene uno o más empleados a sueldo o salario. Algunos países pueden encontrar conveniente clasificar a los empleadores según el número de personas que empleen.

2. Trabajador por cuenta propia

Es la persona que explota su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio, pero no tiene ningún empleado a sueldo o salario.

3. Empleado a sueldo o salario

Es la persona que trabaja para un empleador público o privado y percibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie. Dentro de esta categoría se recomienda distinguir las siguientes clases excluyentes:

3.1 Empleado del sector público

Es aquél que trabaja en los organismos o empresas que se indican a continuación y que percibe una remuneración en forma de sueldo o salario:

3.1.1 Organismos incluidos en el presupuesto tanto del gobierno central como de los organismos locales;

3.1.2 Organismos extra-presupuestarios y aquéllos que se financian con cuentas especiales, que tienen funciones de gobierno general;

3.1.3 Organismos auxiliares productores para el gobierno general;

3.1.4 Empresas gubernamentales; y

3.1.5 Empresas bajo control gubernamental.

3.2 Empleado del sector privado

Es aquél que trabaja para un empleador no definido como gobierno general ni para empresas gubernamentales o bajo

control gubernamental y que percibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie.

4. Trabajador familiar no remunerado

Es la persona que realiza, sin remuneración, un mínimo determinado de trabajo (por lo menos un tercio de la jornada normal de trabajo) ayudando a una persona emparentada con él, en una empresa económica o en otra actividad remunerada.

5. Miembro de una cooperativa de producción

Los países que lo estimen procedente deberán investigar la condición de miembro de cooperativa de producción atendiendo al siguiente concepto: "Es la persona que siendo miembro activo de una cooperativa de producción desempeñó, durante el período de referencia, o la última vez (si se encuentra desocupado) una ocupación en una empresa de la cooperativa, cualquiera sea la rama de actividad económica a que ésta se dedique".

6. Personas clasificables por categoría

Son los trabajadores cuya categoría de ocupación se halla mal definida y las personas desocupadas que nunca han trabajado.

VI. Tiempo Trabajado

Comprende a las personas que se declararon ocupadas durante el período en referencia. Este tiempo deberá ser dado en horas.

V. Ingresos

Este tema se refiere a los ingresos totales en efectivo recibidos por las personas empadronadas de 15 años y más de edad y comprende todos los ingresos por concepto de sueldos, salarios, comisiones, propinas, intereses, dividendos, rentas, ganancias provenientes de negocios propios, publicaciones, pensiones, etc.

Los ingresos deberán corresponder a un período de tiempo determinado (semana, quincena, mes o año, tomando en cuenta la facilidad con que el país pueda obtener la información y deben calcularse sin deducir los pagos por impuestos, seguro social, cuotas sindicales, fondos para pensiones, seguro de salud, etc.

CUADRO 1. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION OCUPADOS, DE HOGARES, DE HOGARES NUCLEARES Y DE OCUPANTES, SEGUN TIPO DE LOCAL DE HABITACION

(Primera prioridad)

7258b

Tipo de local de habitación	Locales de habitación ocupados						
	Número de locales	Hogares					
		Total <u>1/</u>	Nucleares	Ocupantes			
				Total	Jefes		Otros miembros
			Hombres		Mujeres	Con jefes hombres	Con jefes mujeres
a) Local de habitación privado							
a1) Casa independiente							
a2) Departamento							
a3) Habitación							
a4) Vivienda de desechos							
a5) Rancho, choza o cabaña							
a6) Vivienda en edificaciones no destinada para habitación							
a7) Vivienda en construcción							
a8) Vivienda de inquilinato							
a9) Otros							
b) Local de habitación colectivo							
b1) Hoteles, pensiones y otras casas de huéspedes							
b2) Instituciones							
b3) Campamentos							
b4) Otros							

1/ Comprende hogares nucleares, extendidos y compuestos

Nota: Este cuadro debe realizarse para la siguientes áreas geográficas:

- a) Total del país: simple y urbano - rural
- b) Divisiones políticas mayores: simple y urbano - rural
- c) Ciudades principales
- d) Areas metropolitanas
- e) Divisiones políticas menores.

(PRIMERA PRIORIDAD)

NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS DESOCUPADOS POR TIPO DE VIVIENDA SEGUN MOTIVO DE DESOCUPACION	MOTIVO DE DESOCUPACION		
	EN ALQUILER	EN VENTA	POR OTROS MOTIVOS
T O T A L			
A) Local de habitación privado A1) Casa independiente A2) Departamento A3) Habitación A4) Vivienda de desechos A5) Rancho, Choza o Cabaña A6) Vivienda en edificaciones destinada para habitación A7) Vivienda en construcción A8) Vivienda de inquilinato A9) Otros			

Nota: Este cuadro debe realizarse para las siguientes áreas geográficas:

- a) Total del país: simple y urbano rural
- b) Divisiones políticas mayores: simple y urbano rural
- c) Ciudades principales
- d) Areas metropolitanas.

CUADRO N°3: NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES, DE HOGARES NUCLEARES Y DE OCUPANTES,
SEGUN TIPO DE LOCAL DE HABITACION Y CARENCIA DE SERVICIO

(PRIMERA PRIORIDAD)

TIPO DE LOCAL DE HABITACION Y CARENCIA DE SERVICIO	LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS						
	NUMERO DE LOCALES	H O G A R E S					
		TOTAL <u>1/</u>	NUCLEARES	O C U P A N T E S			
				TOTAL	JEFES		OTROS MIEMBROS
T O T A L E S				HOMERES	MUJERES	CON JEFES HOMBRES	CON JEFES MUJERES
1. Sin cuarto habitualmente usado para dormir.							
2. Sin agua por tubería dentro del local.							
3. Sin inodoro de agua de uso exclusivo.							
4. Sin baño con agua por tubería.							
5. Sin cocina							
6. Sin alumbrado eléctrico.							
(Estos datos se deben aplicar a cada una de las siguientes clasificaciones de tipo de local de habitación privado).							
A) Local de habitación privado							
A1) Casa independiente							
A2) Departamento							
A3) Habitación							
A4) Vivienda de desechos							
A5) Rancho, Choza o Cabaña							
A6) Vivienda en edificaciones no destinadas para habitación.							
A7) Vivienda en construcción							
A8) Vivienda de Inquilinato							
A9) Otros							

CUADRO 4. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS,
 POR NUMERO DE OCUPANTES, SEGUN TENENCIA, TIPO DE
 LOCAL DE HABITACION Y NUMERO DE CUARTOS

(Primera prioridad)

Tenencia, tipo de local de habitación y número de cuartos	Número de locales de habitación privados ocupados							
	Total	Con el número de ocupantes indicado						
		1	2	3	4	5	6 10 y más
TOTAL								
Con 1 cuarto								
Con 2 cuartos								
Con 3 cuartos								
Con 4 cuartos								
Con 5 y más cuartos								
Estos items deben aplicarse a la clasificación por <u>te</u> nencia para cada uno de sus rubros e incluirse a cada clasificación de local de <u>ha</u> bitación privada.								

Nota: Igual cuadros 1, 2.

**CUADRO 5. NUMERO DE OCUPANTES DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS,
 POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, SEGUN TENENCIA, TIPO DE LOCAL DE HABITACION
 Y NUMERO DE CUARTOS**

(Primera prioridad)

Tenencia, tipo de local de habitación y número de cuartos	Número de ocupantes de locales de habitación privados ocupados				
	Total	Jefes		Otros miembros	
		Hombres	Mujeres	Con jefes Hombres	Con jefes Mujeres
TOTAL					
Con 1 cuarto					
Con 2 cuartos					
Con 3 cuartos					
Con 4 cuartos					
Con 5 y más cuartos					

Estos items debe aplicarse a la
 clasificación por tenencia para
 cada uno de sus rubros e incluir
 se a cada clasificación de local
 de habitación privado.

Igual que cuadros 1, 2

CUADRO 6. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS POR INQUILINOS, POR ESCALA DE ARRENDAMIENTO MENSUAL, SEGUN SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, TIPO DE LOCAL DE HABITACION Y NUMERO DE CUARTOS

(Primera prioridad)

Sexo del jefe del hogar, tipo de local de habitación y número de cuartos	Número de locales de habitación privados ocupados por inquilinos					
	Total	En la escala de arrendamiento mensual 1/				
		De A a B-1	De B a C-1	De C a D-1	De Y a Z-1
TOTAL						
Con 1 cuarto						
Con 2 cuartos						
Con 3 cuartos						
Con 4 cuartos						
Con 5 y más cuartos						
Locales de habitación privados desagregados.						
Con 1 cuarto						
Con 2 cuartos						
Con 3 cuartos						
Con 4 cuartos						
Con 5 y más cuartos						
3 HOMBRES						
(a misma clasificación de TOTAL)						
3 MUJERES						
(a misma clasificación de TOTAL)						

1/ Escala de arrendamiento mensual que pueda ser de interés nacional. 2/ Con las clasificaciones que puedan ser de interés nacional.

Nota: Igual cuadros 1, 2.

**CUADRO 7. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS POR PROPIETARIOS,
POR ESCALA DE AMORTIZACION MENSUAL, SEGUN SEXO DEL JEFE DEL HOGAR,
TIPO DE LOCAL DE HABITACION Y NUMERO DE CUARTOS**

(Primera prioridad)

Sexo del jefe del hogar, tipo de local de habitación y número de cuartos	Número de locales de habitación privados ocupados por propietarios				
	En la escala de amortización mensual <u>1/</u>				
	Total	De A a B-1	De B a C-1	De C a D-1	De Y a Z-1
TOTAL
Con 1 cuarto					
Con 2 cuartos					
Con 3 cuartos					
Con 4 cuartos					
Con 5 y más cuartos					

Locales de habitación privados
desagregados

Con 1 cuarto
Con 2 cuartos
Con 3 cuartos
Con 4 cuartos
Con 5 y más cuartos

JEFES HOMBRES
(La misma clasificación de TOTAL)

JEFES MUJERES
(La misma clasificación de TOTAL)

Escala de amortización mensual que pueda ser de interés nacional.

Nota: Igual cuadros anteriores

Areas geográficas de tabulación

- a. Total del país: Simple y urbano-rural
- b. Divisiones políticas mayores: Simple y urbano-rural
- c. Ciudades principales
- d. Areas metropolitanas

CUADRO 8. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN SEXO DEL JEFE DEL HOGAR Y DISPONIBILIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

(Primera prioridad)

Sexo del jefe del hogar y disponibilidad de abastecimiento de agua	Locales de habitación privados ocupados														
	Número de locales 1/					Número de hogares 1/					Número de ocupantes 1/				
	Total	Por tipo de local Hab. priv.				Total	Por tipo de Hab. privada				Total	Por tipo de local Hab. priv.			
		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		Corriente 2/			
											a 1	a 2	a 3	a n	
TOTAL															
Con abastecimiento de agua por tubería															
Dentro de la unidad															
Fuera de la unidad															
Sin abastecimiento de agua por tubería															
JEFES HOMERES EN HOGARES															
(La misma clasificación del TOTAL)															
JEFES MUJERES EN HOGARES															
(La misma clasificación del TOTAL)															

1/ Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, de hogares y de ocupantes.

Nota: Igual cuadros anteriores.

**CUADRO 9. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES,
POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN SEXO DEL JEFE DEL HOGAR
Y CLASE DE INSTALACION DE BAÑO**

(Primera prioridad)

Sexo del jefe del hogar y clase de instalación de baño	Locales de habitación privados ocupados													
	Número de locales 1/					Número de hogares 1/					Número de ocupantes 1/			
	Total	por tipo local hab. privada				Total	Por tipo local hab. privada				Total	Por tipo local hab. privada		
		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3
TOTAL														
Baño con agua por tubería .														
De uso exclusivo														
De uso común														
Baño sin agua por tubería ...														
Sin baño														
JEFES HOMBRERES EN HOGARES														
(La misma clasificación de TOTAL)														
JEFES MUJERES EN HOGARES														
(La misma clasificación de TOTAL)														

1/ Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, de hogares y de ocupantes.

Nota: Igual cuadros anteriores.

CUADRO 10. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN SEXO DEL JEFE DEL HOGAR Y TIPO DE SERVICIO SANITARIO

(Primera prioridad)

Sexo del jefe del hogar y tipo de servicio sanitario	Locales de habitación privados ocupados													
	Número de locales 1/					Número de hogares 1/					Número de ocupantes 1/			
	Total	Por tipo local hab. privado				Total	Por tipo local hab. privado				Total	Por tipo local hab. privada		
		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3
TOTAL														
Con inodoro de agua														
De uso exclusivo														
De uso común														
Sin inodoro de agua														
Letrina o excusado de hoyo														
Otro tipo														
Sin ningún servicio sanitario														
JEFES HOMBRRES EN HOGARES (La misma clasificación de TOTAL)														
JEFES MUJERES EN HOGARES (La misma clasificación de TOTAL)														

1/ Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, hogares y de ocupantes.

Áreas geográficas de tabulación

- a. Total del país: Simple y urbano-rural
- b. Divisiones políticas mayores: Simple y urbano-rural
- c. Ciudades principales
- d. Áreas metropolitanas
- Divisiones políticas menores

CUADRO 11. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN SEXO DEL JEFE DEL HOGAR Y FACILIDAD PARA COCINAR Y CLASE DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR

(Primera prioridad)

Sexo del jefe del hogar y facilidad para cocinar y clase de combustible para cocinar	Locales de habitación privados ocupados													
	Número de locales 1/					Número de hogares 1/					Número de ocupantes 1/			
	Total	Por tipo local hab. privada				Total	Por tipo local hab. privado				Total	Por tipo local hab. privado		
		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3
TOTAL														
Con cocina														
Con equipo para cocinar pero sin cocina														
Sin equipo para cocinar														
Combustible utilizado para cocinar														
Electricidad														
Gas														
Kerosene														
Otros														
JEFES HOMBRES EN HOGARES .. (La misma clasificación de TOTAL)														
JEFES MUJERES EN HOGARES .. (La misma clasificación de TOTAL)														

1/ Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, hogares y de ocupantes.

Nota: Igual cuadros anteriores.

CUADRO 12. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN SEXO DEL JEFE DEL HOGAR Y DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO

(Primera prioridad)

Sexo del jefe del hogar y disponibilidad de alumbrado	Locales de habitación privados ocupados													
	Número de locales 1/					Número de hogares 1/					Número de ocupantes 1/			
	Total	Por tipo local hab. privado				Total	Por tipo local hab. privado				Total	Por tipo local hab. privado		
		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3
TOTAL														
Con alumbrado eléctrico .														
Con otra clase de alumbrado														
JEFES HOMBRES EN HOGARES .. (La misma clasificación de TOTAL)														
JEFES MUJERES EN HOGARES .. (La misma clasificación de TOTAL)														

1/ Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, hogares y de ocupantes.

Nota: Igual cuadros anteriores.

CUADRO 13. NUMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, POR DISPONIBILIDAD Y CARENCIA DE SERVICIOS, SEGUN TIPO, DISPONIBILIDAD Y CARENCIA DE SERVICIOS

(Primera prioridad)

Tipo, disponibilidad y carencia de servicios	Número de locales de habitación privados ocupados												
	Total 1/	Con disponibilidad de							Carentes de				
		Abastecimiento de agua por tubería	Baño		Servicio sanitario		Cocina		Alumbrado eléctrico	Abastecimiento de agua por tubería	Baño	Servicio sanitario	Equipo para cocinar
	Con agua por tubería	Sin agua por tubería	Con inodoro de agua	Sin inodoro de agua	Con cocina	Sin cocina pero con equipo							
AGUA													
Con abastecimiento de agua por tubería									-				
Sin abastecimiento de agua por tubería		-											
BAÑO													
Baño con agua por tubería ...			-							-			
Baño sin agua por tubería ...		-								-			
Sin baño		-	-										
SERVICIO SANITARIO													
Con inodoro de agua											-		
Sin inodoro de agua				-							-		
Sin ningún servicio sanitario				-									
COCINA													
Con cocina												-	
Con equipo para cocinar pero sin cocina								-				-	
Sin equipo para cocinar								-				-	
ALUMBRADO													
Con alumbrado eléctrico													-
Con otra clase de alumbrado									-				

1/ Este total no coincidirá con la suma de los parciales, en vista de que las categorías de clasificación no son excluyentes.

Áreas geográficas de tabulación

- Total del país: Simple y urbano-rural
- Divisiones políticas mayores: Simple y urbano-rural
- Ciudades principales
- Áreas metropolitanas
- Divisiones políticas menores

CUADRO 14. NÚMERO DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, POR NÚMERO DE OCUPANTES, SEGUN TIPO DE LOCAL DE HABITACION Y NÚMERO DE DORMITORIOS

(Primera prioridad)

Tipo de local de habitación y número de dormitorios	Número de locales de habitación privados ocupados								
	Total	Por número de ocupantes						10 y más
		1	2	3	4	5	6		
TOTAL									
Sin dormitorio									
Con 1 dormitorio									
.....									
.....									
Con 4 y más dormitorios .									
.....									
.....									
.....									
Locales de habita ciones privados de sagregados a 1, a 2, a 3									
Sin dormitorio									
Con 1 dormitorio									
.....									
.....									
Con 4 y más dormitorios ..									

Nota: Igual cuadros anteriores.

**CUADRO 15. NUMERO DE OCUPANTES DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS,
POR SEXO DEL JEFE DEL HOGAR, SEGUN TIPO DE LOCAL DE HABITACION
Y NUMERO DE DORMITORIOS**

(Primera prioridad)

Tipo de local de habitación y número de dormitorios	Número de ocupantes de locales de habitación privados ocupados				
	Total	Jefes		Otros miembros	
		Hombres	Mujeres	Con jefes hombres	Con jefes mujeres
TOTAL					
Sin dormitorio					
Con 1 dormitorio					
.....					
.....					
Con 4 y más dormitorios ...					
 Locales de habitaciones privados desagregados a 1, a 2, a 3, ...					
 Sin dormitorio					
Con 1 dormitorio					
.....					
.....					
Con 4 y más dormitorios					

Nota: Igual cuadros anteriores.

CUADRO 16. NUMERO DE JEFES DE HOGAR, DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN SEXO, ESTADO CIVIL Y EDAD DEL JEFE DEL HOGAR

(Primera prioridad)

Sexo, estado civil y edad del jefe del hogar	Número de jefes de hogar	Locales de habitación privados ocupados														
		Número de locales 1/					Número de hogares 1/					Número de ocupantes 1/				
		Total	Por tipo local hab. privado				Total	Por tipo local hab. privado				Total	Por tipo local hab. privado			
			a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n
TOTAL																
HOMBRE																
Soltero																
Menos de 19 años																
De 19 a 29 años																
De 30 a 44 años																
De 45 a 64 años																
De 65 años y más																
Casado																
(Los mismos grupos de edad que en Soltero)																
Viudo																
(Los mismos grupos de edad que en Soltero)																
Divorciado																
(Los mismos grupos de edad que en Soltero)																
Separado																
(Los mismos grupos de edad que en Soltero)																
Unión de hecho																
(Los mismos grupos de edad que en Soltero)																
MUJER																
(La misma clasificación que en HOMBRE)																

1/ Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, hogares y de ocupantes.

Nota: Este cuadro debe realizarse para las siguientes áreas geográficas:

- a. Total del país: Simple y urbano-rural
- b. Divisiones políticas mayores: Simple
- c. Ciudades principales
- d. Áreas metropolitanas

CUADRO 17. NUMERO DE JEFES DE HOGAR, DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

(Segunda prioridad)

Condición de actividad, rama de actividad económica ^{1/} y sexo del jefe del hogar	Número de jefes de hogar	Locales de habitación privados ocupados														
		Número de locales ^{2/}				Número de hogares ^{2/}				Número de ocupantes ^{2/}						
		Total	Por tipo local hab. priv.				Total	Por tipo local hab. priv.				Total	Por tipo local hab. priv.			
			a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n
TOTAL																
Económicamente activo																
Hombre																
Mujer																
División 0																
Hombre																
Mujer																
.....																
División 1																
Hombre																
Mujer																
.....																
División 9																
Hombre																
Mujer																
.....																
No económicamente activo																
Hombre																
Mujer																

^{1/} Al nivel de un dígito de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU). ^{2/} Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidia-
ria: Número de locales, de hogares y de ocupantes.

^{2/} Con las clasificaciones que puedan ser de interés nacional.

Nota: Este cuadro debe realizarse para las siguientes áreas geográficas:

- a. Total del país: Simple y urbano-rural
- b. Divisiones políticas mayores: Simple
- c. Ciudades principales
- d. Áreas metropolitanas

CUADRO 18. NUMERO DE JEFES DE HOGAR, DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, OCUPACION Y SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

(Segunda prioridad)

Condición de actividad, ocupación ^{1/} y sexo del jefe del hogar	Número de jefes de hogar	Locales de habitación privados ocupados																	
		Número de locales ^{2/}				Número de hogares ^{2/}				Número de ocupantes ^{2/}									
		Total	Por tipo local hab. priv.				Total	Por tipo local hab. priv.				Total	Por tipo local hab. priv.						
			a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n			
Económicamente activo																			
Hombre																			
Mujer																			
Grupo Principal O																			
Hombre																			
Mujer																			
.....																			
.....																			
Grupo Principal Y																			
Hombre																			
Mujer																			
No económicamente activo ...																			
Hombre																			
Mujer																			

^{1/} Al nivel de un dígito de la Clasificación de Ocupaciones. ^{2/} Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, de hogares y de ocupantes.

Nota: Este cuadro debe realizarse para las siguientes áreas demográficas:

- a. Total del país: Simple y urbano-rural
- b. Divisiones políticas mayores: Simple
- c. Ciudades principales
- d. Áreas metropolitanas

CUADRO 19. NUMERO DE JEFES DE HOGAR, DE LOCALES DE HABITACION PRIVADOS OCUPADOS, DE HOGARES Y DE OCUPANTES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD, NIVEL DE INGRESOS Y SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

(Segunda prioridad)

Condición de actividad, nivel de ingresos ^{1/} y sexo del jefe del hogar	Número de jefes de hogar	Locales de habitación privados ocupados															
		Número de locales ^{2/}					Número de hogares ^{2/}					Número de ocupantes ^{2/}					
		Total	Por tipo local hab. priv.				Total	Por tipo local hab. priv.				Total	Tipo local hab. privado				
			a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n		a 1	a 2	a 3	a n	
TOTAL																	
Económicamente activo																	
Nivel de ingreso																	
Hombre																	
De A a B-1																	
De B a C-1																	
De C a D-1																	
.....																	
De Y a Z-1																	
Mujer																	
(La misma clasificac- ción de "Hombre")																	
No económicamente activo ...																	
Hombre																	
Mujer																	

^{1/} Con las subclasificaciones que puedan ser de interés nacional. ^{2/} Para efecto de facilitar la interpretación de las cifras es recomendable publicar en cuadros separados las características principales que aparecen en la columna subsidiaria: Número de locales, de hogares y de ocupantes.

Nota: Este cuadro deve realizarse para las siguientes áreas geográficas:

- a. Total del país: Simple y urbano-rural
- b. Divisiones políticas mayores: Simple
- c. Ciudades principales
- d. Áreas metropolitanas

CUADRO 20. NÚMERO DE LOCALES DE HABITACIÓN PRIVADOS OCUPADOS, POR FECHA DE CONSTRUCCIÓN CON RELACION AL CENSO Y TIPO DE VIVIENDA, SEGUN TIPO DE EDIFICIO Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES, PISOS Y TECHOS

(Segunda prioridad)

Tipo de edificio y material de construcción predominante	Número de locales de habitación privados ocupados											
	Total				Construidos con relación a la fecha del censo							
					Menos de 1 año			De 2 años 2/				
	Tipo local hab. privado				Tipo local hab. privado			Tipo local hab. privado				
	Total	a 1	a 3	a n	Total	a 1	a 2	a n	Total	a 1	a 2	a n
TOTAL												
Material usado en las paredes exteriores												
Material A												
Material B												
.....												
Material usado en los pisos												
Material A												
Material B												
.....												
Material usado en los techos												
Material A												
Material B												
.....												
Edificios que constituyen una unidad de habitación separada (La misma clasificación de TOTAL)												
Edificios que constituyen más de una unidad de habitación .. (La misma clasificación de TOTAL)												
Edificios destinados a personas que no viven en hogares (La misma clasificación de TOTAL)												
Todos los demás edificios (La misma clasificación de TOTAL)												

1/ Con las clasificaciones que puedan ser de interés nacional. 2/ En forma anual para el período intercensal, y para el resto en los períodos que el país elija.

Nota: Este cuadro debe realizarse para las siguientes áreas geográficas:

- a. Total del país: Simple y urbano-rural
- b. Divisiones políticas mayores: Simple y urbano-rural
- c. Ciudades principales
- d. Áreas metropolitanas
- e. Divisiones políticas menores

SEGUNDA PARTE SECTOR CONSTRUCCION

SEGUNDA PARTE

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

El Sector Construcción está comprendido dentro del Grupo 5 de la CIIU, pero está expresado en forma agregada.

Para un estudio estadístico en forma desagregada del Sector es conveniente utilizar la clasificación internacional de bienes y servicios (CIBS).

En dicha clasificación aparece la industria de la construcción en cada uno de sus campos y detalladamente especificada.

Es importante esta clasificación, pues es la única forma de saber dentro del Sector de la Construcción que tipo de construcción se están realizando es decir carreteras, puentes, edificios industriales, aeropuertos, puertos entre otros; llegar a obtener cifras confiables dentro de las variables que se contemplen, puede ser muy útil para la planificación del desarrollo socio-económico del Grupo Andino.

Igualmente tomando cada país Miembro del Grupo Andino podemos advertir su tendencia dentro del Sector.

A continuación presentamos algunos cuadros al respecto:

- | | |
|-------------|--|
| Cuadro N° 1 | Personal Ocupado y Total de Compensaciones Pagadas a Nivel de Grupos de la CIBS. |
| Cuadro N° 2 | : Valor Bruto de la Producción a Nivel de Grupos de la CIBS. |
| Cuadro N° 3 | : Gastos de Operación a Nivel de Grupos de la CIBS. |
| Cuadro N° 4 | Gastos Generales a nivel de Grupos de la CIBS. |
| Cuadro N° 5 | Valor Agregado Bruto y sus Componentes a nivel de la CIBS. |
| Cuadro N° 6 | Valoren y Valor de las Principales Materias Primas y Materiales Consumidos, según la Nomenclatura Común. |

CUADRO No. 2

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION POR GRUPOS DE LA CIBS

GRUPO DE LA CIBS	NUMERO DE EMPRESAS INFORMANTES	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION	VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES Y LAS VENTAS	VARIACION DE LAS EXISTENCIAS		OTROS
				Productos terminados y no vendidos	Construcciones en Proceso	

CUADRO No. 3

GASTOS DE OPERACION A NIVEL DE GRUPO DE LA CIBS

(En miles - moneda nacional)

TIPO DE LA CIBS	NUMERO DE EMPRESAS INFORMANTES	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES CONSUMIDOS POR ORIGEN		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	VARIACION DE LAS EXISTENCIAS	ELECTRICIDAD COMPRADA	AGUA COMPRADA	PAGOS A TERCEROS POR TRABAJOS, POR CONTRATO DE CARACTER INDUSTRIAL	TRABAJOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO SUMINISTRADOS POR TERCEROS	GASTOS EN REPUESTOS Y ACCESORIOS	VALOR DE COMPRA DE ARTICULOS VENDIDOS SIN TRANSFORMACION	OTROS
		NACIONAL	EXTRANJERO									

— Incluye: Materias primas, combustibles y lubricantes.

VALOR AGREGADO BRUTO Y SUS COMPONENTES A NIVEL DE GRUPOS DE LA CIBS

(En miles-moneda nacional)

Grupo de la CIBS	No. de EMPRESAS INFORMANTES	Remuneraciones	Depreciación contable de los <u>acti</u> vos <u>fi</u> jos	Impuestos Indirectos	Excedentes de explotación	Valor Agregado bruto

CUADRO No. 6

VOLUMEN Y VALOR DE LAS PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES CONSUMIDOS, SEGUN LA NOMENCLATURA COMUN

Nomenclatura Común (Aparturas Nacionales)	Descripción de las Principales Materias Primas y Materiales	Número de EMPRESAS Informantes	Unidad de Medida	VOLUMEN CONSUMIDO (En miles de unids.			VALOR (En miles - moneda nacional)		
				Total	ORIGEN NACIONAL	ORIGEN EXTRANJERO	Total	ORIGEN NACIONAL	ORIGEN EXTRANJERO

- Variación de las existencias en combustibles y lubricantes

VARIABLES UTILIZADAS EN LA ELABORACION DE LOS CUADROS :

1. Personal Ocupado y Total de Compensaciones Pagadas

- Número de Empresas Informantes
- Personal Ocupado
 - Total
 - Directores y Gerentes
 - Empleados
 - Técnicos o Profesionales de Producción
 - Administrativos o de Oficina
 - Obreros y Operarios
 - Calificados
 - No calificados
- Puestos Nuevos de Trabajo
 - Empleados
 - Obreros
- Horas/hombres trabajadas por Operarios y Obreros
- Total de Compensaciones Pagadas
 - Total
 - Empleados
 - Obreros y Operarios

2. Valor Bruto de la Producción

- Valor Bruto de la Producción
- Valor de las Construcciones y las Ventas
- Variación de las Existencias
 - Construcciones terminadas y no vendidas
 - Construcciones en proceso

3. Gastos de Operación a Nivel de la CIBS

Materias Primas y Materiales por Origen (compra)

- Nacional
- Grupo Andino
- Terceros Países
- Variación de las existencias en combustibles y lubricantes
- Electricidad Comprada

Agua Comprada

- Pagos a Terceros por Trabajos, por Contrato de Carácter Industrial
- Trabajos de Reparación y Mantenimiento Suministrados por Terceros
- Gastos en Repuestos y Accesorios
- Valor de Compra de Artículos Vendidos sin Transformación
- Otros

4. Gastos Generales

- Alquiler de Terrnos, Edificios y Oficinas
- Alquiler de Maquinaria y Equipo
- Comisiones
- Intereses
- Publicidad y Propaganda
- Impuestos Indirectos
- Primas y Seguros
- Marcas, Patentes y Regalías
- Servicios Profesionales
- Asistencia Técnica
- Otros

5. Volumen y Valor de las Principales Materias Primas y Materiales Consumidos

- Descripción de las Principales Materias Primas y Materiales
- Volumen Consumido
 - Total
 - Origen Nacional
 - Origen Grupo Andino
 - Origen Terceros Países
- Valor
 - Total
 - Origen Nacional
 - Origen Grupo Andino
 - Origen Terceros Países

6. Valor Agregado Bruto y sus Componentes

- Remuneraciones
- Depreciación Contable de los Activos Fijos
Impuestos Indirectos
- Excedente de Explotación
- Valor Agregado Bruto

A continuación presentamos algunas definiciones que servirán de alguna manera para la aplicación de los cuadros presentados.

I. PERSONAL OCUPADO Y TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS

Personal Ocupado (número de personas)

Es el conjunto de personas que durante el período de referencia se encontraba ejerciendo una labor remunerada o no para la unidad estadística.

Se incluye las personas ocupadas en uso de licencias cortas o en huelga. Se excluyen los trabajadores a domicilio, las personas en uso de licencias indefinidas, las que prestan servicio militar y las pensionadas.

Dentro del personal ocupado se deberán tener presente las siguientes categorías:

- a) **Propietarios y socios activos**: Son las personas que, en tal condición, dirigen o participan en la dirección de la unidad estadística. Se excluyen los miembros de la familia del empleado no remunerados, a menos que participen en la dirección; los directores y gerentes con sueldo que se consideran como "empleados"; y los socios capitalistas que no participan directamente en la labor de la unidad estadística. (Esta categoría no es aplicable a las empresas constituídas en sociedades de capital).

b) Trabajadores, familiares y otros no remunerados: Son los miembros de la familia, las personas que viven en el domicilio de uno de los propietarios o socios activos y otras personas que trabajan en la unidad estadística por lo menos una tercera parte de la jornada normal, sin participar en la dirección y sin recibir un sueldo o salario regular como remuneración al trabajo efectuado. (Esta categoría no es aplicable a las empresas constituidas en sociedades de capital).

c) Empleados: que comprenden:

i) Directores y gerentes: Aquellas personas que teniendo los cargos mencionados, perciben un sueldo del establecimiento. Se debe excluir a los directores que sólo asisten eventualmente a las reuniones de la junta directiva y que por lo general se les paga únicamente por su asistencia a dichas reuniones y no perciben sueldo.

En el caso de los directores y gerentes que representan a más de un establecimiento, deberán figurar como personal ocupado en el establecimiento al cual dedican la mayor parte de su tiempo.

ii) Técnicos y profesionales de producción: Se refiere a los profesionales vinculados directamente en el proceso productivo como son ingenieros, químicos, industriales, mecánicos, etc.

iii) Administrativos o de Oficina: Las personas que trabajan para el establecimiento en las tareas administrativas - como jefes administrativos, abogados, mecanógrafos, contadores y tenedores de libros de tiempo completo, supervisores dedicados principalmente a la vigilancia del personal obrero y otros siempre que estos pertenezcan a la nómina de la unidad estadística.

d) Obreros y Operarios que comprende:

i) Calificados Incluye a los obreros y técnicos no profesionales con algún grado de especialización adquirida - ya sea por estudios o experiencias como supervisores de taller, capataces, soldadores especializados, técnicos de montaje, etc.

ii) No Calificados Incluye a aquellos obreros que no poseen ningún grado de especialización ni adiestramiento; como personal de limpieza, ayudantes, guardianes, etc.

Puestos Nuevos de Trabajo

Creación de nuevas plazas entre el período comprendido en el año próximo pasado y el actual (de referencial).

Horas-hombre trabajadas

Total de horas trabajadas, durante el período de referencia, por los operarios u obreros en la unidad estadística; incluidas las horas de espera y excluidas las correspondientes a las vacaciones y licencias por enfermedad y ocasionales. Si no puede obtenerse el total anual o los totales en cada trimestre, se deberá obtener tales informaciones para cuatro semanas, una en cada trimestre y usarlas como base para una estimación anual.

Total de compensaciones pagadas

Total de sueldos y salarios pagados en el año por el empleador para remunerar un trabajo realizado por las personas en las diferentes categorías. Como parte del pago, se incluyen las bonificaciones, gratificaciones, subsidios, los salarios pagados durante el período de vacaciones, los pagos por conceptos de licencia por enfermedad, comisiones, desahucios, los impuestos sobre sueldos y salarios, y los aportes personales pagados al seguro social.

La unidad de medida será en miles de moneda nacional.

II. VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION (en miles de moneda nacional)

Se define como la suma de los siguientes conceptos:

a) Valor de las construcciones y las ventas

b) Valor de las construcciones y las ventas realizadas por las empresas

c) **Variación de las existencias:** Comprende el valor contable de las existencias de propiedad y en poder de la unidad estadística en una fecha determinada al principio y al final del período de referencia, bien se encuentren en la planta, en almacenes auxiliares u otros depósitos, o en la oficina central. Cuando no sea posible obtener el valor contable, la valoración deberá efectuarse al precio de venta o de entrega en la unidad estadística de cada artículo en la última transacción hecha antes de la fecha de referencia (sin incluir las rebajas o descuentos concedidos por el vendedor).

En el caso de una empresa de múltiples unidades, las existencias de su propiedad que no estén asignadas a una determinada unidad, podrían clasificarse como pertenecientes a la oficina administrativa central. No se incluyen los materiales de propiedad de terceros en poder de la unidad estadística.

Este concepto se clasifica en las categorías:

- Productos terminados y no vendidos
- Productos en proceco de elaboración

d) Otros ingresos

III. GASTOS DE OPERACION (en miles, moneda nacional)

1. Materias Primas

Comprende el costo total de las materias primas que entran en el proceso de la construcción. Deben obtenerse las cifras correspondientes a: (a) costo total de las materias primas consumidas (o recibidas) y (b) costo y cantidad de las más importantes.

Origen:

 Nacional

 Terceros países

2. Combustibles y lubricantes

Corresponde al costo de los combustibles y lubricantes usados por las empresas constructoras en la producción de calor y fuerza (incluida la gasolina y otros combustibles para vehí

culos), con excepción de los que entran en la elaboración del producto que deben clasificarse como materias primas.

3. Electricidad Comprada

Comprende el costo total de la electricidad comprada por las empresas durante el período de referencia. En principio, la valoración de la electricidad obtenida de una central eléctrica que se considere como unidad estadística independiente debe hacerse con base en la tarifa comercial vigente, pero en la práctica puede ser necesario aceptar el valor contable de transferencia.

4. Agua Comprada

Comprende el costo total del agua comprada por las empresas constructoras durante el período de referencia. En principio la valoración del agua obtenida de una central independiente debe hacerse con base en la tarifa comercial vigente. Con excepción de la que entra en la elaboración de productos que deberá clasificarse como materia prima.

5. Pagos a terceros por trabajos por contrato de carácter industrial

Comprende las sumas pagadas a terceros durante el período de referencia por trabajos realizados por contrato o comisión utilizando materiales controlados o de propiedad del establecimiento informante. En este total están comprendidos además, los pagos a trabajadores en su propio domicilio, lo mismo que los costos (según el valor contable) de todo servicio de carácter industrial suministrado por terceros.

6. Trabajos de reparación y mantenimiento suministrados por terceros

Comprende el costo de los trabajos de reparación y mantenimiento suministrados por terceros.

7. Gastos en repuestos y accesorios

Comprende el costo total de los repuestos y accesorios utilizados por el establecimiento durante el período de referencia para la reparación y mantenimiento de edificio(s) y otro(s) activo(s) fijo(s).

8. Valor de compra de artículos vendidos sin transformación

Representa el valor de los artículos destinados a la venta sin transformación.

9. Valor de las existencias

Comprende el valor contable de las existencias de propiedad y en poder de la unidad estadística en una fecha determinada al principio y al final del período de referencia, bien se encuentren en la planta, en almacenes auxiliares u otros de pósitos, o en la oficina central, en lo referente a:

- Materias primas
- Combustibles y lubricantes
- Envases y empaques

IV. GASTOS GENERALES (en miles de moneda nacional)

Comprende:

- Alquiler de terrenos, edificios y oficinas
- Alquiler de maquinaria y equipos
- Comisiones
- Intereses
- Publicidad y propaganda
- Impuestos indirectos
- Primas y seguros
- Marcas, patentes y regalías
- Servicios profesionales
- Asistencia Técnica
- Otros (como teléfono, correos, etc.)

Las nomenclaturas recomendadas para la realización de las series son:

- 1.) Clasificación Internacional de Bienes y Servicios (CIBS) publicada por Naciones Unidas.
- 2.) Clasificación Industrial internacional Uniforme (CIIU) publicada por Naciones Unidas.

Para el Sector de la Construcción se recomienda utilizar la Nomenclatura Internacional de Bienes y Servicios (CIBS), ya que la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) tiene muy poco nivel de desagregación clasificado y codificado.

TERCERA PARTE

INCLUSION DEL SECTOR VIVIENDA
Y CONSTRUCCION DENTRO DEL PRO
GRAMA DE ARMONIZACION DE CUEN
TAS NACIONALES.

TERCERA PARTE

PROGRAMA DE ARMONIZACION DE CUENTAS NACIONALES

El Sector Vivienda y Construcción se encuentra ubicado dentro de la Gran División 5 de la CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) por el lado de la Construcción y dentro del ítem 8310 de la CIIU para la parte de Bienes Inmuebles.

Con esta perspectiva se ha incluido al Sector dentro de la Decisión 114; es decir, tomando la construcción como actividad industrial y la vivienda como servicio.

Tomando como base la Decisión 114 relativa al programa de Armonización de Cuentas Nacionales es necesario que el Sector Vivienda y Construcción se adecue a esta metodología.

Es necesario resaltar los artículos 1 y 2 de la Decisión en los cuales se dice lo siguiente:

"Artículo 1°.- Los Países Miembros acuerdan establecer un programa mínimo de armonización de cuentas nacionales destinado principalmente a atender los requerimientos del proceso de integración y coadyuvar el mejoramiento de los métodos y técnicas de planificación utilizados por ellos".

"Artículo 2°.- El Programa cumplirá específicamente los siguientes objetivos:

- a) Establecer bases uniformes para elaborar las cuentas nacionales de los países de manera que permita su agregación y comparabilidad a nivel subregional.
- b) Proveer en forma oportuna y eficiente las informaciones contenidas en las cuentas nacionales de todos y cada uno de los países miembros para su utilización en el proceso de integración.
- c) Promover la regularización y normalización de las estadísticas básicas de las cuales se derivan las cuentas nacionales a través de un Sistema Subregional de Información Estadística.
- d) Promover la comunicación permanente de los organismos nacionales competentes y poner al alcance de los mismos la asesoría técnica necesaria para llevar a cabo el programa."

Se recomienda adoptar el año 1970 como año inicial de presentación de las series de cuentas nacionales; así mismo este año puede servir para la elaboración de las series a precios constantes.

Para el sector Vivienda y Construcción los cuadros que se consideraran necesarios son los siguientes:

CUADRO N°1

PRODUCCION BRUTA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(a precios corrientes)

CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCCION BRUTA (a precios de productor)	CONSUMO INTERMEDIO	PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de productor)
1. Industria de la Construcción 2. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las em presas. - Bienes Inmuebles			

CUADRO N°2

PRODUCTO E INGRESO, POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(a precios corrientes)

CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de productor)	IMPUESTOS INDIRECTOS MENOS SUBSIDIOS	REMUNERACION DE ASALARIADOS	EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACION
1. Industria de la Construcción				
2. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las em presas.				
- Bienes Inmuebles				

CUADRO N°5

COMPOSICION DEL GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES

(a precios corrientes)

Gasto de consumo final, en el mercado interior, por su objeto

1. Alquileres brutos

CUADRO N°6

COMPOSICION DE LA PRODUCCION BRUTA DE CAPITAL

(a precios corrientes)

Tipo de Bien de Capital y Tipo de Comprador	TIPO DE COMPRADOR			
	SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO	TOTAL
	AD. PUBLICA	EMPRESAS		
1. Viviendas				
2. Otros edificios				
3. Otras construcciones				

CUADRO N°7

COMPOSICION DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL

(precios corrientes)

POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA DEL USUARIO	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
1. Industria de la Construcción	
2. Bienes Inmuebles (Servicio)	

CUADRO N°8

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

(precios corrientes)

ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios productor)
1. Industria de la Construcción	
2. Bienes Inmuebles	

CUADRO N°9
EMPLEO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD ECONOMICA	PROMEDIO DE PERSONAS OCUPADAS DURANTE EL AÑO <u>1/</u>	
	ASALARIADOS	NO ASALARIADOS
1. Industria de la Construcción		
2. Bienes Inmuebles (Servicios)		

1/ Incluye: empleados, propietarios que trabajan, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores a domicilio.

CUADRO N°11

COMPOSICION DEL GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES
(a precios constantes)

Gasto de consumo final, en el mercado interior, por su objeto

1. Alquileres brutos

CUADRO N°12

COMPOSICION DE LA PRODUCCION BRUTA DE CAPITAL

(a precios constantes)

Tipo de Bien de Capital y Tipo de Comprador	TIPO DE COMPRADOR			TOTAL
	SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO	
	AD. PUBLICA	EMPRESAS		
1. Viviendas				
2. Otros edificios				
3. Otras construcciones				

- N O T A

Los conceptos de las variables que se han considerado para la elaboración de los cuadros pertinentes son las que aparecen en las publicaciones sobre sistemas de cuentas nacionales que publica Naciones Unidas; como referencia el documento: Un Sistema de Cuentas Nacionales. Estudios de Metoras Serie F N°2 Rev. 3.

NORMAS MÍNIMAS PARA LA VALORACION A
PRECIOS CONSTANTES

1. Para la Construcción se separará el valor de la edificación de los otros tipos de obras.

A su vez, se separará la construcción de viviendas de los otros tipos de edificaciones.

2. Para los Servicios "Bienes Inmuebles" el nivel de desagregación será el de la CIIU.

3. En la estimación del producto interno bruto por tipo de gasto a precios constantes, los límites mínimos de desagregación serán:

a) Para el Gasto de Consumo final privado:

Alquileres brutos

b) Para la formación bruta de capital fijo

Viviendas

Otras construcciones

c) Para las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, donde la generalidad de los países disponen de la información desagregada sobre valores unitarios y quantum por tipos de productos, se efectuará un cálculo detallado que cubra la parte de mercancías pudiendo valuarse el resto globalmente.

Para el grado de detalle se tendrá como mínimo el correspondiente a los capítulos de la nomenclatura arancelaria de Bruselas.

ANEXO I.

ANEXO I.

Hasta esta parte hemos desarrollado los siguientes puntos:

PRIMERA PARTE	:	Vivienda
SEGUNDA PARTE	:	Construcción
TERCERA PARTE		Proceso de Armonización de Cuentas Nacionales

Es necesario además de los tres tópicos planteados: implementar otros tipos de series, basicamente para que sirvan de base a las evaluaciones requeridas en el desarrollo de la Decisión 89, que fue aprobada en Setiembre de 1974 sobre realización de proyectos Andinos de Desarrollo Tecnológico en el Area de Recursos Forestales Tropicales. Estos proyectos forman parte de la política Subregional de Desarrollo Tecnológico adoptado por los países del Grupo Andino y expresado mediante la Decisión 84 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Estos requerimientos son los siguientes:

1. Conceptos del Sector y definiciones
2. Número de Viviendas y Area construída
3. Déficit actual de viviendas clasificado en urbano y rural
4. Cifras de inversión del sector y nivel de ocupación
5. Llegar a obtener un factor de sustitución para el sector dentro del Area Andina:
6. Utilizando el punto 3; obtener cifras de las necesidades de vivienda y específicamente las viviendas de madera; este requerimientos será globalizado con un estudio de mercado subregional.
7. Obtener cifras sobre producción, consumo, demanda de viviendas y localización de éstas.
8. Llegar a una definición común sobre vivienda mínima y derivados
9. Obtener cifras sobre la densidad del sector.
10. Localización geográfica de las viviendas por areas, ya sean urbana o rural.

10m²20m²30m²40m²50m²

Urbana

Rural

11. Evaluación cualitativa del Sector por intermedio de:

a) Servicios - agua

- luz

- sanitarios

- artefactos eléctricos etc.

b) Estructuras y materiales de construcción

- Materiales - Concreto

- Ladrillo

- Adobe

- Madera o similares

- Calidad - mala

- regular

- buena; o alguna clasificación que llegue a condiciones similares

12. Llegar a cuantificar la variable de una manera técnica y su capacidad (de la vivienda en sí) y llegar a una conclusión como por ejemplo

- Excelente

- Correcto

- Deficiente

- Mala

13. Cuantificar la capacidad de producción de las empresas privadas y públicas de la siguiente manera:

		NUMERO DE UNIDADES	
m ²		RURAL	URBANO
PUBLICO			
PRIVADO			
TOTAL			

14. Estudio Macroeconómico de las urbanizaciones; por el lado estadístico, las variables de mayor interés con respecto a este punto son:

Captación (# personas)

Inversión

Invasión espontánea

Algunas especificaciones sobre inversiones en agua, luz, y servicios.

15. Cuantificar a nivel de cada país miembro el porcentaje del ingreso disponible para la vivienda; acompañado de los sectores que captan ingresos por niveles.

Este tipo de cifras son necesarias para evaluar el déficit selectivo de viviendas igualmente para cuantificar el déficit de vivienda contra poder adquisitivo.

16. Ubicar las edificaciones por fuentes de financiamiento.

17. Contar con la información de las importaciones de los materiales de construcción para cuantificar la fuga de divisas del sector.

NOTA Muchos de estos requerimientos se solucionan con las partes N° 1, 2 del presente documento.